económico 2012, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración que le está dando el Gerente a la empresa por lo tanto su voto es también por la aprobación del estado de Resultado Integral del año 2012 . Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2012. El socio Enrique López Solano, indica a la junta que se distribuyan las utilidades en parte proporcional a sus participaciones y que se paguen a partir del mes de junio de 2013 las utilidades del año 2012.. La moción es aceptada por el socio Gerente – Secretario. Este punto se aprueba por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo dia, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15 horas del mismo día, mes y año.

ENRIQUE LOPEZ SOLANO
PRESIDENTE

ENRIQUE LOPEZ AGUILAR
SOCIO

PATRICIO LOPEZ SOLANO
SOCIO

MAYRA LOPEZ SOLANO
SOCIO

DAYSE LOPEZ SOLANO
SOCIO-GERENTE
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SABANAGRO C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa del cantón Guayaqui, Provincia del Guayas; se da inicio a la Junta General Universal de accionistas de la Compañía SABANAGRO C .LTDA, con la presencia de los siguientes accionistas:

1.- SR. ENRIQUE LOPEZ AGUILAR, por sus propios derechos, poseedor cuatrocientas socios sociales de un dólar cada una.

2.- SR. JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de setecientas socios sociales de un dólar cada una.

3.- SR. JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de trescientas socios sociales de un dólar cada una.

4.- SRA. MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de trescientas socios sociales de un dólar cada una.

5.- SRA. DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de trescientas socios sociales de un dólar cada una.

Quienes representan la totalidad del capital pagado. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Renteria. Al efecto, se hace constar lo siguiente: UNO. DECLARACION DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de la compañia SABANAGRO C .LTDA., conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- DOS. ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2012. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2012 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación , estado resultado integral del año 2012. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el señor Enrique López Solano y como Secretario la señora Dayse López Solano. El presidente ordena iniciar con el primer punto del orden del día 1.- Conocer y resolver sobre el informe de gerencia del periodo contable 2012. El socio Enrique López Solano, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto del orden del día, se aprueba el informe de gerencia por mayoria de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. El socio Presidente, Sr. Enrique López Solano ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación , estado de resultado Integral del año 2012. El socio Enrique López Solano, señala que revisando el Estado de Situación y estado de resultado integral le parece que estos presentan cifras adecuadas, El socio Enrique López Solano, señala que revisando el Estado de Situación y estado de resultado integral le parece que estos presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2012, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en ventas y utilidades por lo tanto su voto es por la aprobación del estado de situación del ejercicio